



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ALSA 667537 Policia.
 FECHA: 17 Noviembre 2018
 LUGAR: 7 Agosto - 12 Octubre Plazuela Mayor
 OBJETO DE LA REUNIÓN: operativo 7 Agosto - 12 Octubre - Espacio Publico
 HORA DE INICIO: 10:30 am
 HORA DE FINALIZACIÓN: 1:00 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO						ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASesor	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NO LOGO	AUXILIAR	CARRERA				
<u>Alexandra Rodriguez</u>		X					X	<u>ajrodriqui@dadp.gov.co</u>		
<u>William Cruz C</u>								<u>william.cruz24@gmail.com</u>		
<u>Sandra Quintero</u>		X					X	<u>sandraguintero7@gmail.com</u>		
<u>Cecilia Josa Páez</u>		X					X	<u>ceciliajosa@gmail.com</u>		
<u>Pilar Carrillo Fonseca</u>				X				<u>Pilarf85ced@gnmail.com</u>		

11001 07465 17 → MIGUEL MORGADO

18 → PEDRO ALEXANDER MORGADO CASTRO

ART 140 # 4.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio al operativo siendo las 10:30 am, con los antes firmantes. Procedemos a dividimos en dos (02) grupos, de acuerdo a las cuadrillas existentes de apoyo del IDIPRON (DADEP), nos dirigimos a los siguientes sectores:

1: Sector Plaza de Mercado Siete de Agosto: Se realiza control al espacio público en los alrededores de la plaza de mercado; imponiéndose dos ordenes de comparendo, por incumplir el artículo 140 numeral 4 de la Ley 1801-2016, así:

Comparendo No. 110010746517; Infractor: Miguel Moreno
Comparendo No. 110010746518; Infractor; pedro Alexander Moreno

Los señores cuentan con local comercial dentro de la plaza de mercado, sin embargo, en la zona de la vía publica comercializan flores, plantas y demás productos de un vivero, manifestando que sus productos dentro del local comercial se dañan porque son productos para tener en el exterior.

Se realiza recorrido, por la zona, no se evidencia extensión de la actividad comercial a la zona de anden por parte de los establecimientos de comercio existentes en el sector. Se recuperan aproximadamente 200 metros cuadrados.

2: Sector, Plaza de Mercado Doce de Octubre: Se realiza control al espacio público, alrededor de la plaza de mercado, se encontró un vendedor en un vehículo automotriz, el cual fue retirado inmediatamente, no se impuso ninguna orden de comparendo y se recuperó la zona tanto con vendedores informales, como los establecimientos de comercio que extienden su actividad a la zona de anden. Se recuperan aproximadamente 50 metros cuadrados.

Se da por terminada la diligencia siendo la 01.00 pm

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.







